



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por las fiestas patronales de la localidad de *Colonia Prosperidad*, Departamento San Justo, a conmemorarse el día 8 de septiembre en honor a la Virgen Niña.

Córdoba, 20 de agosto de 2025.-

D-30062/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA